

SIN LA TOGA

Javier Gómez Taboada, Abogado tributarista. Miembro del Consejo Institucional de la Asociación Española de Asesores Fiscales/AEDAF

«En las relaciones entre los contribuyentes y el Fisco no hay “truco”»

Actualidad Jurídica Aranzadi

¿Cómo podemos notar que es usted gallego?

Bueno, aunque nacido en Galicia, no es 100% gallega la sangre que corre por mis venas pues mi padre era toledano. Podríamos de-

cir que un rasgo prototípico de mi semigalleguidad es que durante casi una década ejercí de emigrante (algo que en esta tierra, lamentablemente, ha sido una constante) pues hice la carrera en Salamanca e inicié mi andadura profesional en Madrid.

Con un padre y una hermana inspectores de hacienda, ¿se le puede coger «el truco» al fisco?

No en ese sentido, en absoluto. Afortunadamente vivimos en un país donde las relaciones familiares sirven, a esos efectos, de muy poco, por no decir de nada. El único «truco» válido y legítimo es el respeto a la legalidad; a partir de ahí el contribuyente tiene todo el derecho a tomar sus lícitas decisiones y a

defender sus intereses. O sea, que no hay «truco».

Es el único de su familia que no ha opositado, así que, ¿podemos intuir que en su casa son todos corredores de fondo y usted un sprinter?

Bueno, a simple vista así podría parecer, pero aunque la carrera profesional en el ámbito privado puede permitir una «salida» más rápida que la preparación para la función pública, después el ritmo se ralentiza para convertirse más en una carrera de fondo, incluso de obstáculos, donde lo importante es la preparación constante, la perseverancia y la resistencia (vamos, que termina siendo casi como una maratón).

Ha recorrido España en bicicleta y hecho el Camino de Santiago, ¿ha aprendido que en la vida hay que ir ligero de equipaje?

Pues sí; esas experiencias juveniles, entre otras, me han llevado a no ser materialista o, al menos, no en exceso (creo). Puesto a elegir me gusta gastar (prefiero decir invertir) más en experiencias vitales que en cosas. Al final, eso es lo que te forma como persona, lo que te queda, y lo más valioso que puedes trasladar a tus hijos.

Le gusta cocinar ¿con qué plato le podremos coronar rey de su cocina?

Es cierto que me gusta cocinar, pero también lo es que mi mujer me supera con creces por lo que se me quitan las ganas de ponerme a los fogones. En mi caso es del todo cierto aquello de que conquistó mi corazón pero, también, mi estómago: un co-

chinillo o una paletilla de cordero hecho por ella hace del todo innecesario –gastrónomicamente hablando– un viaje a Segovia.

Gran y placentero conversador, ¿qué tema de conversación cree que evita el sistema jurídico español?

Creo no equivocarme si digo que es el de la auténtica reforma de la justicia. Más allá de parches y remedos bienintencionados, sigue siendo nuestra auténtica asignatura pendiente: se dice que, en el ámbito tributario (el único sobre el que me permito hablar con cierto conocimiento de causa), es muy extraño que el Tribunal Supremo dicte una sentencia aplicando legislación aún vigente a la fecha de emitir el fallo. Debemos mejorar no tanto su calidad (aunque aquí no creo que fuera reprochable pecar de perfeccionistas) como su celeridad: no parece lógico que asumamos como inevitable que un proceso contencioso pueda llegar a precisar varios lustros para alcanzar su resolución final. No debemos olvidar que en ésta, como en otras facetas de la vida, el tiempo también es dinero, y la dilatación de los procesos judiciales no ayuda precisamente a tomar decisiones personales o empresariales.

Apasionado de la lectura: ponga un título a la novela de abogados que le gustaría escribir

Sin duda, «David contra Goliath». En un Estado de Derecho, como el nuestro, una de las mayores satisfacciones que un abogado puede tener es comprobar cómo, únicamente armado con la adecuada argumentación jurídica, un ciudadano de a pie puede «venecer» a un aparente todopoderoso

como el Estado. Ésa y no otra es la demostración palpable del auténtico imperio de la Ley. A mí me parece una conquista tan extraordinaria que hasta le veo un punto épico, romántico.

Lleva veinte años en ambientes de despachos internacionales. ¿En qué ámbito del Derecho podemos decir que «como en España, en ninguna parte»?

Quizá en nuestra creatividad, para bien y para mal. Me explico: nuestra hiperproducción legislativa (de una calidad ciertamente mejorable), unida a nuestro carácter latino y a los sensibles cambios socioeconómicos que hemos experimentado en las últimas décadas, permiten que aquí casi todo sea interpretable, cuestionable. En nuestro mundo jurídico, apenas hay verdades absolutas e inmutables: casi todo puede ser discutible, y si no hoy, quizá sí mañana. Eso es bueno pues alimenta la dialéctica, el debate; pero también tiene su parte negativa al generar una peligrosa inseguridad jurídica que estamos obligados –todos– a atajar.

Quiere recorrer Nueva Zelanda en autocaravana. Tan lejos, ¿para escapar, o para disfrutar del viaje?

Esencialmente para disfrutar: estoy convencido de que es el paraíso terrenal y no me gustaría perderlo. Sin embargo, no es menos cierto que la distancia siempre nos ayuda a ver las cosas con otro prisma, y ¡qué mejor perspectiva que contemplarlas boca abajo, desde las antípodas! Quizá se me abra la mente y vuelva con alguna original ocurrencia fiscal, ¡quién sabe!

